



XXXI INTERNATIONAL FILM FESTIVAL OF PALENCIA

from 25th February to 5th March 2022

INTERNATIONAL SHORT FILM CONTEST

BASES OF THE ANNOUNCEMENT

1.- It SUMMONS

The International Film Festival of Palencia is organised by the Amigos del cine Association and the Popular University of Palencia.

It will be hold from 25th February to 5th March 2022 in the Cinema Ortega, located in Calle Colón, 2. Palencia (SPAIN)

2.- PARTICIPATION

The participation is opened to all the producers of cinema that present films of international production.

3.- REQUIREMENTS

- 👤 The length will not be upper to 30 minutes.
- 👤 The works spoken will be presented in original version, with Spanish or English subtitles.
- 👤 The format of projection will be presented in a digital archive MOV HD 1080p códec h264.
- 👤 Each participant will be able to present so many works as it wish.
- 👤 The date of production will not be previous to the year 2020 included, and cannot have presented in previous editions of the International film festival of Palencia.
- 👤 The authors will hold responsible of the rights of his works.

4.- REGISTRATION And PRESELECTION

- ☞ The term of presentation of the works covers from now to 15th December 2021..
- ☞ The short film registration to the contest will have to fill the index card attaches in the web with the data requested and load the material in a resolution of good quality
- ☞ Each participant will have to send his material and load his short films in the website **Festhome, Movibeta or clickforfestival** until 15th December 2021.
- ☞ Besides, you can participate by a link with a password through our email muestradecinepalencia@gmail.com. This link has to be sent together with a registration form enclosed in the basis.

5.- SELECTED WORKS

- ☞ The chosen works for their projection during the days of the Festival will have to be sent in a digital archive of projection in MOV HD 1080p códec h264 with Spanish subtitles or its SRT file.
- ☞ Works can also be sent in a DCP download link with Spanish subtitles.
- ☞ The communication of the selected works will be announced to all the participants three weeks before the beginning of the festival.
- ☞ All selected works will opt to the Prize of the Public and the Youth Prize.
- ☞ There will be a limited number of short films , that by his educational content will be able to be selected and opt to the Prize of the Childish Public.
- ☞ The works selected will be projected publicly during the days designated by the Festival, in accordance with a calendar elaborated in advance, understanding that the authors or producers, because of their participation, give permission for such projections. The organisation will be able to edit material form on the works that exhibit . The authors and/or producers of the short films authorise also the use of a fragment of the works for his diffusion in any media (maximum 1 minute).
- ☞ The organisation will agree the date and order of exhibition of the films engaging to not projecting each title more than thrice during the Sample..

6.- PROFESIONAL COOPERATION WITH LEIRA FILM FESTIVAL (PORTUGAL)

- ☞ Acording to the cultural cooperation with LEIRA FILM FESTIVAL (Portugal), the winner of the 2021 LFF will be directly shown on the International shortfilm contest of our 31 MCIP.

7.- AWARDED WORKS

- ☞ The prize ceremony will take place 5th March 2022 at 20h in Cine Ortega in Palencia (SPAIN)
- ☞ The Festival organization will pay for the trip (from anywhere in Spain to Palencia), board and keep.
- ☞ The winning short film will be able to be projected by the organisation in the commitments that this has with his sponsors, understanding that the authors or producers of the same award permission for such projection, that

will realise non-profit by part of the MCIP. However, the organization will ask for this permission to the authors or producers.

8- JURY

- 👥 The present public in the projections and by means of a ballot will concede the Prize of the Public.
- 👥 The childish public of the Section Cinema and present School in the projections and by means of a ballot will concede the Prize of the Childish Public.

9- ACCEPTANCE OF THE BASES

- 👥 The Organisation will resolve the doubts that could pose, being his unappealable decision.
- 👥 The registration involves the acceptance of these bases.

10.- PRIZES

- 👥 It establishes the following prize of the Public: Best International Short film 1.000 Euros *.
- 👥 Prize of the Youth Public 1.000 Euros
- 👥 Prize of the Childish Public: best Short film 1.000 Euros.

* Of this quantity it has to be done the corresponding retention of the Tax Agency

CONCURSO INTERNACIONAL CORTOMETRAJES

Datos de la película

Teléfono de contacto:

Título:

Tipo de película: Ficción Animación Documental Experimental

Fecha de producción:

Idioma original:

Subtitulado SI NO

Duración del film: min.

Datos del director

Nombre y apellidos:

Domicilio:

Localidad:

Código Postal:

Tfno/Fax:

E-mail:

Datos del productor

Nombre y apellidos:

Domicilio:

Localidad:

Código Postal:

Tfno/Fax:

E-mail:

Ficha técnica

Producción:

Guionista:

Fotografía:

Montaje:

Ficha artística (actores/actrices)

.....
.....
.....

Sinopsis del film

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

.....



XXXI MUESTRA DE CINE INTERNACIONAL DE PALENCIA

Del 25 de febrero al 5 de marzo de 2022

CONCURSO INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- CONVOCA

La Muestra de Cine Internacional de Palencia está organizada por la **Asociación Amigos del Cine** y la **Universidad Popular de Palencia**.

Se celebrará del **25 de febrero al 5 de marzo de 2022** en el **Cine Ortega**, situado en la C/ Colón, 2. Palencia (España)

2.- PARTICIPACIÓN

La participación está abierta a todos los productores/as y realizadores/as de cine que presenten películas de producción **internacional**.

3.- REQUISITOS

- La duración no será superior a **30 minutos**.
- Las obras habladas se presentarán en **versión original**, con **subtítulos en castellano y/o inglés**.
- Los formatos de proyección se presentarán en un archivo digital de proyección en **MOV HD 1080p códec h264**. Cabe la posibilidad de solicitar copia de los cortometrajes en **formato DCP con subtítulos en castellano**, si se dispone de ellos.
- Cada participante podrá presentar tantas obras como desee.
- La fecha de producción no será anterior al año **2020** inclusive, y el cortometraje no puede haberse presentado en anteriores ediciones de la Muestra de Cine Internacional de Palencia.
- Los autores se responsabilizarán de los derechos de sus obras.

4.- INSCRIPCIÓN Y PRESELECCIÓN

- El plazo de presentación de las obras abarca desde la publicación de estas bases hasta **el 15 de diciembre de 2021**.
- La inscripción del cortometraje al concurso deberá cumplimentar la ficha adjunta en la web con los datos solicitados y subir el material en una resolución de buena calidad para su visionado.
- Cada participante podrá enviar su material y colgar sus cortometrajes en las webs **Movibeta, Festhome o Clickforfestival** hasta el **15 de diciembre de 2021**.
- Igualmente se podrá participar aportando un link de visionado con la contraseña en la dirección de correo muestradecinepalencia@gmail.com, este link deberá estar obligatoriamente acompañado de la hoja de inscripción que se adjunta en estas bases.

5.- OBRAS SELECCIONADAS

- Las **obras seleccionadas** para su proyección durante los días de la Muestra deberán ser enviadas en un archivo digital de proyección en **MOV HD 1080p códec h264** con subtítulos en castellano o su correspondiente archivo (en formato SRT) para la edición de los mismos.
- También podrán enviarse una descarga en formato DCP con subtítulos en Castellano
- La comunicación de las obras seleccionadas se realizará a todos los participantes por email y con un mínimo de tres semanas de antelación a la fecha de inicio del Festival.
- Las obras seleccionadas serán proyectadas públicamente durante los días designados por el Festival, de acuerdo con un calendario elaborado con antelación, entendiéndose que los autores o productores de las mismas, por el hecho de participar, otorgan autorización para tales proyecciones. La organización podrá editar material impreso sobre las obras que se exhiban. Los autores y/o productores de los cortometrajes autorizan también el uso de un fragmento de las obras para su difusión en cualquier medio de comunicación (máximo 1 minuto).
- Las cintas seleccionadas optarán al **Premio del Público**, así como al **Premio del Jurado Joven**.
- Habrá un número limitado de cortos, que por su contenido educativo podrán ser seleccionados y optar al **Premio del Público Infantil**.
- La organización acordará la fecha y orden de exhibición de las películas comprometiéndose a no proyectar cada título más de tres veces durante la Muestra.

6.- ACUERDO DE COLABORACIÓN PROFESIONAL CON LEIRIA FILM FESTIVAL EN PORTUGAL

- En base al acuerdo de colaboración cultural establecido entre los festivales MUESTRA DE CINE INTERNACIONAL DE PALENCIA (ESPAÑA) y LEIRIA FILM FESTIVAL (PORTUGAL) se establece que el ganador de la edición 2020 del concurso de LFF pasa directamente a la lista oficial de seleccionados del concurso Internacional de cortometrajes 30 MCIP

7.- OBRAS PREMIADAS

- La **entrega de los premios** se efectuará en la gala de clausura del Festival que se celebrará el 5 de Marzo de 2022 a las 20 h. en el Cine Ortega de Palencia. España.
- La organización se hará cargo del coste de los gastos de desplazamiento (desde cualquier punto del territorio español hasta Palencia), alojamiento y manutención de las personas premiadas.
- Las obras resultantes premiadas ceden al Festival el derecho a proyectar dichas obras —siempre con propósitos exclusivamente culturales y no comerciales— a lo largo del año siguiente a la celebración del Festival en las distintas actividades extraordinarias celebradas fuera de la semana oficial, cuya finalidad única sea la promoción para el festival. En cualquier caso, para realizar estas posibles proyecciones se volverá a pedir permiso sobre la cesión de derechos de la obra a sus propietarios. Dichas proyecciones siempre tendrán carácter gratuito para el público.

8.- JURADO

- El público presente en las proyecciones y mediante una papeleta de voto concederá el **Premio del Público**.
- El **Premio de Jurado Joven** será otorgado por un jurado compuesto a tal efecto para ello.
- El público infantil de la Sección Cine y Escuela presente en las proyecciones y mediante una papeleta de voto concederá el **Premio del Público Infantil**.

9.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- La Organización resolverá las dudas que pudieran plantearse, siendo su decisión inapelable.
- La inscripción implica la aceptación de estas bases.

9.- PREMIOS

- Se establece el siguiente premio del Público: **Mejor Cortometraje Internacional** dotado con **1.000 Euros ***.
- Se establece el siguiente premio del Jurado joven: **Mejor Cortometraje Internacional Jurado Joven** dotado con **1.000 Euros***
- Premio del Público Infantil: **Mejor Cortometraje 1.000 Euros***.

* De esta cuantía se hará la correspondiente retención de la Agencia Tributaria

10.- COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

- Toda la comunicación respecto a estas bases puede encontrarse en la web <https://www.palenciamcip.com/>
- Toda la difusión respecto a estas bases y demás información sobre la MCIP se realizará a través de las redes sociales
 - Facebook: MCIP. Muestra Internacional de Cine de Palencia
 - Twitter: @oficial_mcip
 - Instagram: muestradecinepalencia
- Para cualquier otra información o duda: muestradecinepalencia@gmail.com

11.- APLAZAMIENTO O CAMBIO DE FORMATO CONCURSO ON LINE

La organización se reserva el derecho al aplazamiento de las fechas o al cambio del sistema de concurso a través de una plataforma online, siempre y cuando las condiciones sanitarias no permitan el desarrollo presencial del Festival de forma normalizada.

Datos de la película

Teléfono de contacto:

Título:

Tipo de película: Ficción Animación Documental Experimental

Fecha de producción:

Idioma original:

Subtitulado SI NO

Duración del film: min.

Datos del director

Nombre y apellidos:

Domicilio:

Localidad:

Código Postal:

Tfno/Fax:

E-mail:

Datos del productor

Nombre y apellidos:

Domicilio:

Localidad:

Código Postal:

Tfno/Fax:

E-mail:

Ficha técnica

Producción:

Guionista:

Fotografía:

Montaje:

Ficha artística (actores/actrices)

.....
.....
.....

Sinopsis del film

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



XXXI MUESTRA DE CINE INTERNACIONAL DE PALENCIA

Del 25 de febrero al 5 de marzo de 2022

CONCURSO NACIONAL DE CORTOMETRAJES

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- CONVOCA

La Muestra de Cine Internacional de Palencia está organizada por la **Asociación Amigos del Cine** y la **Universidad Popular de Palencia**.

Se celebrará del **25 de febrero al 5 de marzo de 2022** en el **Cine Ortega**, situado en la C/ Colón, 2. Palencia.

2.- PARTICIPACIÓN

La participación está abierta a todos los productores/as y realizadores/as de cine que presenten películas de producción **nacional o coproducción española**.

3.- REQUISITOS

- La duración no será superior a **30 minutos**.
 - Las obras habladas se presentarán en versión castellana, o con subtítulos en esta lengua.
 - Cada participante podrá presentar tantas obras como desee.
 - La fecha de producción no será anterior al año **2020** inclusive, y el cortometraje no puede haberse presentado en anteriores ediciones de la Muestra de Cine Internacional de Palencia.
 - Los autores se responsabilizarán de los derechos de sus obras.
-

4.- INSCRIPCIÓN Y PRESELECCIÓN

- El plazo de presentación de las obras abarca desde la publicación de estas bases hasta el **15 de diciembre de 2021**.
- La inscripción del cortometraje al concurso deberá cumplimentar la ficha adjunta en la web con los datos solicitados y subir el material en una resolución de buena calidad para su visionado.
- Cada participante podrá enviar su material y colgar sus cortometrajes en las webs **Movibeta, Festhome o Clickforfestival** hasta el **15 de diciembre de 2021**.
- Igualmente se podrá participar aportando un link de visionado con la contraseña en la dirección de correo muestradecinepalencia@gmail.com, este link deberá estar obligatoriamente acompañado de la hoja de inscripción que se adjunta en estas bases.

5.- OBRAS SELECCIONADAS

- Todas las obras seleccionadas podrán optar a todos los premios del concurso.
- La comunicación de las obras seleccionadas se realizará a todos los participantes por email y con un mínimo de tres semanas de antelación a la fecha de inicio del Festival.
- Las **obras seleccionadas** para su proyección durante los días de la Muestra deberán ser enviadas en **formato DCP** en la fecha que comunique la organización (se aceptará tanto el envío físico de la copia en DCP como un enlace de descarga suministrado por el propietario legal o distribuidor oficial del cortometraje). No se admitirán ni proyectarán obras que no presenten copia final en dicho formato para su proyección en cine.
- Las obras seleccionadas serán proyectadas públicamente durante los días designados por el Festival, de acuerdo con un calendario elaborado con antelación, entendiéndose que los autores o productores de las mismas, por el hecho de participar, otorgan autorización para tales proyecciones. La organización podrá editar material impreso sobre las obras que se exhiban. Los autores y/o productores de los cortometrajes autorizan también el uso de un fragmento de las obras para su difusión en cualquier medio de comunicación (máximo 1 minuto).
- **La copia en DCP llevará una etiqueta con la dirección de devolución.** Una vez concluido el festival las películas se devolverán en un plazo no superior a los 7 días.
Los gastos de envío y devolución de las películas correrán a cargo de la organización desde el lugar de la expedición hasta Palencia y retorno, siempre que sea dentro del territorio español. Esta devolución se realizará siempre vía mensajería.

- Habrá un número limitado de cortos seleccionados que por su contenido educativo optarán además al **Premio del Público Infantil**.
- La proyección de los cortometrajes para el **Premio de la Cárcel** se realizará en **DVD o formato digital de alta calidad**, por motivos técnicos.
- La organización acordará la fecha y orden de exhibición de las películas comprometiéndose a no proyectar cada título más de tres veces durante la Muestra
- Habrá un número limitado de cortos seleccionados, que por su contenido musical optarán además al **Premio a la Mejor Banda Sonora**. El acto organizado a tal efecto se realiza con la presentación del festival de música Palencia Sonora. (<https://www.palenciasonora.com/> Facebook: FestivalPalenciaSonora Twitter: @PalenciaSonora Instagram: @palenciasonora)
- La proyección de los cortometrajes que opten al premio a la **Mejor Banda Sonora** se proyectarán en **DVD o en formato digital** en el **Espacio Universonoro** entre los meses de marzo a mayo de 2022.
- El festival cursará invitación con alojamiento a cargo de la organización por una noche a aquellas personas cuyas obras hayan sido seleccionadas. Este ofrecimiento puede extenderse en tiempo en caso de que las personas participantes pudieran colaborar en alguna iniciativa del festival.

6.- OBRAS PREMIADAS

- La **entrega de los premios** se efectuará en la gala de clausura del Festival que se celebrará el 5 de Marzo de 2022 a las 20 h. en el Cine Ortega de Palencia.
- La organización se hará cargo del coste de los gastos de desplazamiento (desde cualquier punto del territorio nacional hasta Palencia), alojamiento y manutención de las personas premiadas.
- Las obras resultantes premiadas ceden al Festival el derecho a proyectar dichas obras —siempre con propósitos exclusivamente culturales y no comerciales— a lo largo del año siguiente a la celebración del Festival en las distintas actividades extraordinarias celebradas fuera de la semana oficial, cuya finalidad única sea la promoción para el festival. En cualquier caso, para realizar estas posibles proyecciones se volverá a pedir permiso sobre la cesión de derechos de la obra a sus propietarios. Dichas proyecciones siempre tendrán carácter gratuito para el público.

7.- JURADOS

- El Jurado Oficial estará compuesto por profesionales del mundo de la comunicación, será el encargado de otorgar los premios al **Mejor Cortometraje, Mejor Dirección, Mejor Interpretación y Mejor guión.**
- Un Jurado específico formado por componentes de la organización del festival **Palencia Sonora** decidirá el premio a la **mejor Banda Sonora** .
- El público presente en las proyecciones y mediante una papeleta de voto concederá el **Premio del Público.**
- El público de la cárcel presente en las proyecciones y mediante una papeleta de voto concederá el **Premio del Público del Centro Penitenciario.**
- El público infantil de la Sección Cine y Escuela presente en las proyecciones y mediante una papeleta de voto concederá el **Premio del Público Infantil.**
- Las decisiones de los Jurados serán inapelables y podrán declarar desierto alguno de los premios.

8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- La Organización resolverá las dudas que pudieran plantearse, siendo su decisión inapelable.
- La inscripción implica la aceptación de estas bases.

9.- PREMIOS

- Se establecen los siguientes premios:
- Premio del Jurado "Milagros Alcalde": **Mejor Cortometraje 4.000 Euros. Calificación directa Premios GOYA. Selección oficial dentro del concurso Internacional de cortometrajes del 2022 LEIRIA FILM FESTIVAL (PORTUGAL)**
- Premio del Público: **Mejor Cortometraje 2.000 Euros.**
- Premio del Público del Centro Penitenciario: **Mejor Cortometraje 1.000 Euros.**
- Premio del Público Infantil: **Mejor Cortometraje 1.000 Euros.**
- Premio del Jurado a la **Mejor Dirección 1.000 Euros.**
- Premio del Jurado a la **Mejor Interpretación 1.000 euros.**
- Premio del Jurado al **Mejor Guión 1.000 euros.**

- Premio de Jurado “Javier Santos” a la mejor Banda Sonora:
1.000 Euros.

* Los premios podrán ser acumulables* De estas cuantías se hará la correspondiente retención de la Agencia Tributaria

* La organización se compromete a hacer efectivo el pago de los premios en un plazo máximo de seis meses una vez finalizado el festival.

10.- ACUERDO DE COLABORACIÓN PROFESIONAL CON LEIRIA FILM FESTIVAL EN PORTUGAL

- En base al acuerdo de colaboración cultural establecido entre los festivales MUESTRA DE CINE INTERNACIONAL DE PALENCIA (ESPAÑA) y LEIRIA FILM FESTIVAL (PORTUGAL) se establece que el ganador de la 31 edición del concurso de la MCIP pasa directamente a la lista oficial de seleccionados del concurso Internacional de cortometrajes 2022 LFF

11.- COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

- Toda la comunicación respecto a estas bases puede encontrarse en la web <https://www.palenciamcip.com/>
- Toda la difusión respecto a estas bases y demás información sobre la MCIP se realizará a través de las redes sociales
 - Facebook: MCIP. Muestra Internacional de Cine de Palencia
 - Twitter: @oficial_mcip
 - Instagram: muestradecinepalencia
- Para cualquier otra información o duda: muestradecinepalencia@gmail.com

12.- CALIFICACIÓN PREMIOS GOYA.

La Muestra de Cine Internacional de Palencia forma parte de la lista de festivales calificadoros de los PREMIOS GOYA de la Academia del Cine Español, en la categoría del concurso nacional de cortometrajes

13.- APLAZAMIENTO O CAMBIO DE FORMATO CONCURSO ON LINE

La organización se reserva el derecho al aplazamiento de las fechas o al cambio del sistema de concurso a través de una plataforma online, siempre y cuando las condiciones sanitarias no permitan el desarrollo presencial del Festival de forma normalizada.

Datos de la película

Teléfono de contacto:

Título:

Tipo de película: Ficción Animación Documental Experimental

Fecha de producción:

Lugares de rodaje:

Formato de proyección:

DCP

Subtitulado SI NO

Duración del film: min.

Datos del director

Nombre y apellidos:

Domicilio:

Localidad:

Código Postal:

Tfno/Fax:

E-mail:

Datos del productor

Nombre y apellidos:

Domicilio:

Localidad:

Código Postal:

Tfno/Fax:

E-mail:

Ficha técnica

Producción:

Guionista:

Fotografía:

Montaje:

Ficha artística (actores/actrices)

.....
.....
.....

Sinopsis del film

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....